

ACTA No. 64/2020
SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO
NÚMERO 80378 CASA CHIHUAHUA, CENTRO DE PATRIMONIO CULTURAL

Siendo las diez horas del día trece de noviembre del año dos mil veinte, de forma virtual en la plataforma Zoom, se llevó a cabo reunión ordinaria del Comité Técnico, de acuerdo al orden del día propuesto.

Por recomendación expresa de Nacional Financiera citó a junta y presidió el Lic. Salvador Miranda Duarte, Secretario Ejecutivo del Comité Técnico, ya que no se cuenta con la ratificación de la Mtra. María Concepción Landa como Presidenta del Comité, y se encuentra pendiente la segunda modificación al convenio del Fideicomiso que formalizaría a la Secretaría de Cultura como el órgano titular, y a la Mtra. Landa como Presidenta del Comité.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Instalación del Comité Técnico.
3. Revisión y aprobación del orden del día.
4. Informe del presupuesto para el año 2021 y la aprobación del Comité para su operación.
5. Ratificar acuerdo para alargar exposición de las esculturas de Jorge Marín hasta el 15 de enero del 2021.
6. Asuntos generales.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1 y 2 Lista de asistencia y verificación del quórum e Instalación del Comité Técnico

El Lic. Salvador Miranda Duarte verificó la asistencia de los presentes, y en virtud de existir el quórum suficiente declaró legalmente instalada la sesión y válidas las resoluciones que en ella se tomen.

ACUERDO 1: Por unanimidad el Comité Técnico declara legalmente instalada la presente sesión ordinaria, en los términos del inciso e) de la cláusula novena del contrato del Fideicomiso.

La Mtra. Concepción Landa da la bienvenida al Antrop. Gustavo Palacio Flores, como representante de la Lic. Alejandra Frausto Guerrero, Secretaria de Cultura del Gobierno Federal; comenta que el Antrop. Palacio actualmente está laborando como Titular de la Unidad de Culturas Populares en la Secretaría de Cultura de Gobierno del Estado de Chihuahua.

3. Revisión y aprobación del orden del día

ACUERDO 2: Se aprueba por unanimidad del Comité Técnico el orden del día propuesto.

4. Informe del presupuesto para el año 2021 y la aprobación del Comité para su operación

El Lic. Miranda presenta al Comité Técnico el Presupuesto de Ingresos para el año 2021 por una cantidad de \$7,235,170.00 (Siete millones doscientos treinta y cinco mil ciento setenta pesos 00/100 m.n.), recursos para gasto operativo que provienen de Gobierno del Estado según Anexo 1, y solicita un acuerdo por parte del Comité para presentarlo a Nacional Financiera y poder ejercerlo.

La Mtra. Landa comenta que hay algunas exposiciones en las que no se llevó a cabo el procedimiento que se

requiere de acuerdo a las reglas de operación, por lo que sugiere aprobar el presupuesto en lo general, y revisar en lo particular la partida de Exposiciones y conseguir la aprobación del Comité.

ACUERDO 3. Por unanimidad se aprueba el presupuesto en lo general para ejercer el dinero autorizado por Gobierno del Estado por \$ 7,235,170.00 (Siete millones doscientos treinta y cinco mil ciento setenta pesos 00/100 m.n), que será aplicado de acuerdo a los sub incisos por partida que se mencionan en el Anexo 1, y que serán informados a Nacional Financiera para que se puedan autorizar en línea. Queda entendido que la partida de Exposiciones se revisará en lo particular, ya que es necesario que sean aprobadas por el Comité.

Igualmente solicita un acuerdo separado para ejercer los ingresos propios, estimados para el año 2021 en \$1'840,000.00 (Un millón ochocientos cuarenta mil pesos 00/100 m.n.). Anexo 2, y solicita un acuerdo separado para presentarlo también a Nacional Financiera y ejercerlo.

ACUERDO 4. El Comité Técnico aprueba de forma unánime ejercer los recursos por concepto de ingresos propios por \$1'840,000.00 (Un millón ochocientos cuarenta mil pesos 00/100 m.n.), que serán aplicados de acuerdo a los sub incisos por partida que se mencionan en el Anexo 2, y que serán informados a Nacional Financiera para que se puedan autorizar en línea.

5. Ratificar acuerdo para alargar exposición de las esculturas de Jorge Marín hasta el 15 de enero del 2021

El Lic. Miranda solicita un acuerdo expreso para ratificar que la exposición de Jorge Marín siga expuesta hasta el 15 de enero del 2021, terminado este periodo se la llevarán al museo de La Rodadora de Ciudad Juárez, y ellos mismos la enviarían a la Ciudad de México, resultando esto en un ahorro del costo de su traslado a la ciudad de México que deberíamos cubrir nosotros.

ACUERDO 5: Se aprueba por unanimidad que la exposición de Jorge Marín continúe expuesta en Casa Chihuahua hasta el 15 de enero del año 2021.

6. Asuntos generales

La C. Cristina Vázquez Cano, coordinadora administrativa de Casa Chihuahua, solicita que se autorice el organigrama con el personal que laborará en Casa Chihuahua durante el año 2021, la Mtra. Landa comenta que en vista de existir una revisión del ambiente laboral es necesario esperar para conocer el resultado de la misma.

El Lic. Martín de la Rocha, Titular del Órgano Interno de Control del Fideicomiso, solicita que se nombre un encargado al que el Comité le dé facultades para certificar documentos, ya que en ocasiones se requieren documentos certificados por parte de la Secretaría de la Función Pública, esto significa que la persona designada certificaría que el documento que se entrega es exactamente igual al existente en archivos de Casa Chihuahua. Además solicita que en la siguiente sesión se presente una propuesta para agregarlo a las Reglas de Operación.

El Lic. José Miramontes y la Mtra. Landa proponen que sea el Secretario Ejecutivo, Lic Salvador Miranda, el

encargado de certificar, ya que es él quien tiene y mejor conoce la documentación existente en Casa Chihuahua.

ACUERDO 6: Se aprueba por unanimidad que el Comité Técnico otorgue facultades al Lic. Salvador Miranda Duarte para certificar documentos legales y operacionales del Fideicomiso.

Finalmente se presenta una propuesta de las fechas para las sesiones ordinarias que se llevarían a cabo en el año 2021, mismas que podrán ser cambiadas a solicitud de los miembros del Comité con la debida anticipación: 20 de enero, 21 de abril, 21 de julio y 20 de octubre.

ACUERDO 7: Se aprueba por unanimidad la calendarización de las sesiones ordinarias para el año 2021, quedando los días siguientes: 20 de enero, 21 de abril, 21 de julio y 20 de octubre, mismas que podrán ser cambiadas a solicitud de los miembros del Comité.

No habiendo ningún otro asunto general que tratar se concluye la presente sesión a las diez horas con cincuenta minutos del día trece de noviembre del año dos mil veinte, firmándose esta acta por los presentes para constancia de los acuerdos tomados por este Comité Técnico, en nueve ejemplares.

**EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO No. 80378
"CASA CHIHUAHUA, CENTRO DE PATRIMONIO CULTURAL"**



C.P. JOSÉ ALFONSO MIRAMONTES FIERRO
Representante de la Secretaría de Hacienda



LIC. ALEJANDRA ENRÍQUEZ GUTIÉRREZ
Representante de Presidencia Mpal. de Chihuahua



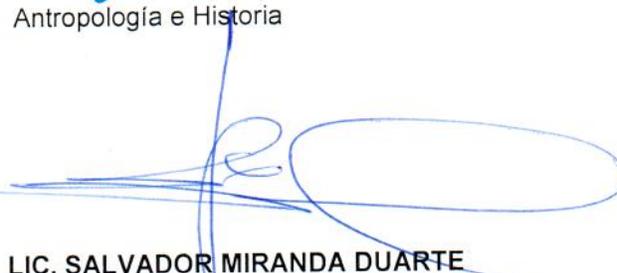
LIC. VELIA ROJAS ZAMBRANO
Presidenta de Promotora de la Cultura Mexicana



DR. JORGE CARRERA ROBLES
Representante del Instituto Nacional de Antropología e Historia



ANTROP. GUSTAVO PALACIO FLORES
Secretaría de Cultura del Gobierno Federal



LIC. SALVADOR MIRANDA DUARTE
Secretario Ejecutivo

**FIDEICOMISO CASA CHIHUAHUA CENTRO DE PATRIMONIO CULTURAL
ESTIMADO DE INGRESOS PROPIOS 2021
Y SU APLICACIÓN POR PARTIDA**

Anexo 1

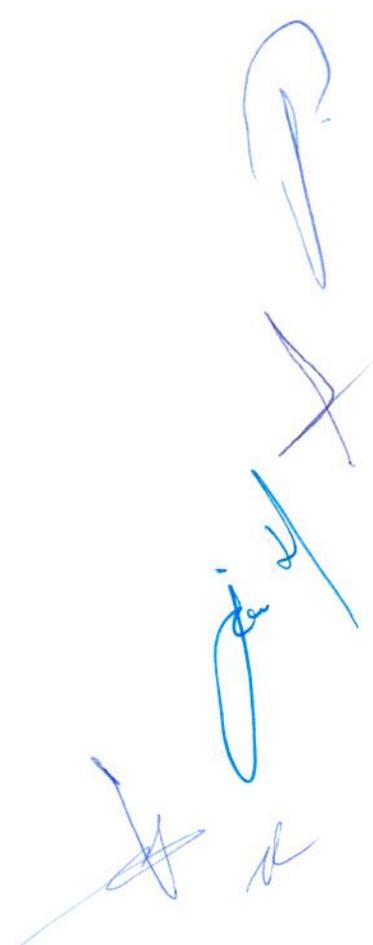
Partida Específica	Descripción Part. Específica	
21101	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	28,800.00
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	13,500.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	36,000.00
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	36,000.00
22301	UTENCILIOS PARA SERVICIO DE ALIMENTACION	2,700.00
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	900.00
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	52,200.00
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	24,820.00
27201	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	1,800.00
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	4,500.00
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	5,400.00
31101	ENERGIA ELECTRICA	988,000.00
31201	GAS	112,500.00
31301	AGUA	23,400.00
31401	TELEFONIA TRADICIONAL	6,300.00
31501	TELEFONIA CELULAR	43,290.00
31801	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	6,201.00
33101	SERVICIOS LEGALES DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	54,000.00

33301	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TECNICA Y EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	45,000.00
33401	SERVICIOS DE CAPACITACION	18,000.00
33601	SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	36,800.00
33801	SERVICIOS DE VIGILANCIA	1,167,052.00
34101	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	18,000.00
34501	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	141,300.00
35101	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	1,163,148.00
35201	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO	15,300.00
35301	INSTALACION , REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	18,000.00
35801	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJOS DE DESECHOS	870,318.00
35901	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	18,000.00
37101	PASAJES AEREOS	32,400.00
37201	PASAJES TERRESTRES	7,200.00
37501	VIATICOS EN EL PAIS	35,000.00
38202	EVENTOS CULTURALES	689,960.00
38401	EXPOSICIONES	1,519,381.00
	TOTAL	7,235,170.00

**FIDEICOMISO CASA CHIHUAHUA CENTRO DE PATRIMONIO CULTURAL
ESTIMADO DE INGRESOS PROPIOS 2021
Y SU APLICACIÓN POR PARTIDA**

ANEXO 2

DESCRIPCION DE PARTIDA	TOTAL
EVENTOS CULTURALES Y TALLERES	500,000.00
SEGURO DE VEHICULO EN COMODATO	20,000.00
MANTENIMIENTO MUSEOGRAFICO	300,000.00
HONORARIOS SECRETARIO EJECUTIVO	600,000.00
HONORARIOS NAFIN	420,000.00
TOTAL	\$1,840,000.00

A series of handwritten signatures in blue ink, arranged vertically on the right side of the page. The signatures are stylized and appear to be official approvals or signatures of the parties involved in the document.